

Visiones de Oriente

Las responsabilidades del desastre griego

Si el pueblo griego no hubiese derrotado y provocado el destierro de Venizelos en el otoño de 1922, habría evitado Grecia el inmenso desastre militar y político y hasta racial del otoño de 1922? Es a Venizelos, que emprendió la campaña del Asia Menor, o al Rey Constantino y sus ministros, que la liquidaron tan trágicamente, a quien ha de culparse de la gran catástrofe?

Será la Historia, dentro de unos años o de unos siglos, quien dará la sentencia definitiva... si no acontece con el desastre griego lo que con tantos otros sucesos del pasado, respecto de los cuales ni el transcurso de los siglos ha puesto de acuerdo a los comentaristas. Conviene, no obstante, que, resignándonos a todas las desviaciones que pueda sufrir la visión de un hecho reciente, exponamos los contemporáneos nuestra opinión sobre las causas del acontecimiento acaso más trascendental de nuestra época.

Los que creen que la revolución militar, y la expulsión del Rey Constantino, y el fusilamiento de sus ministros, y la nueva llamada a Venizelos como a salvador de la patria, son prueba plena de que en Grecia unánimemente la opinión absuelve de toda responsabilidad al político cretense y echa toda la culpa sobre el Rey Constantino y sus ministros, se equivocan de medio a medio.

En Grecia la opinión está hondamente dividida, y las últimas elecciones, hechas bajo el imperio de una dictadura militar partidista, no han representado un veredicto nacional. Sin la imprudente intención del general Metaxa, el resultado de las elecciones griegas habría podido aclarar una nueva sorpresa.

Este último verano pude comprobar cómo se había experimentado en la conciencia versátil del pueblo griego una fuerte reacción a favor de los ministros fusilados y hasta del Rey Constantino y de su dinastía; y muchos los griegos del Peoponiso y los refugiados de la Tracia y del Asia Menor que los consideraban víctimas y no causantes del desastre, que creen sobrevenido como consecuencia inexorable de la empresa iniciada por Venizelos.

Y Venizelos, al regresar a Grecia, se ha dado cuenta de la existencia de ese estado de opinión, y con un abnegado patriotismo y con un tacto prudente, que no supieron tener sus secuestrados recién concluida la guerra mundial no se siente ahora jefe de partido y busca la colaboración de sus enemigos, a los cuales acaba de ofrecer la convocatoria de unas nuevas elecciones, en las que participan todas las modalidades de la opinión griega.

Creo que la empresa de Asia Menor, el intento de anexionar la antigua Jonia a Grecia, fue una lamentable equivocación de Venizelos, que llevaba en sí el germen de un fracaso inevitable.

Reconozco que es cosa fácil juzgar los acontecimientos pasados y que no lo es tanto predecir los acontecimientos futuros; pero a un hombre político no se le juzga nunca por sus intenciones, sino por los resultados de sus iniciativas.

La equivocación fundamental de Venizelos arranca de aquella convicción que me expuso en 1919 en París: la de considerar a los turcos impotentes para oponerse a la sentencia que sobre su suerte dictase la Conferencia de la Paz. Venizelos, al ser otomano como única realidad estimable; no pensaba en que dentro del imperio otomano, definitivamente muerto, había una nación turca en la península de sus vidas.

Confiar el Estado, el ser político que una guerra crea y otra destruye, con la nación, ser natural, más fuerte y duradero que todos los imperios... ¿he aquí la gran equivocación de Venizelos?

Todos los hombres políticos, especialmente los que se han impuesto por la fuerza, los que han triunfado empinando la fuerza, sienten una tentación irresistible a olvidar la nación y a no ver más que el Estado. Como que los Estados pueden crearse y destruirse y transformarse... y las naciones no pueden crearse y destruirse como los Estados políticos, por lo que los ejércitos ni con las astucias de la diplomacia.

F. CAMBO

(Continúa)

Para el señor Gobernador

El problema de la mendicidad

Nuestro estimado colega "El Pueblo", continuando en su campaña en contra de la mendicidad, dice en su número del pasado sábado:

"No dudamos de los buenos propósitos que animan a las autoridades, encaminados a reprimir la mendicidad; pero desgraciadamente para su poner los propósitos si no se consigue el objeto que se persigue..."

Y en esta ocasión, bien puede haberse ganado Valencia, en cuyos calles se ven a todas horas mendigos que imploran la caridad pública exhortando a muchos de ellos a diferentes criaturitas medio desnudas, a pesar del tiempo tan crudo que estamos atravesando. Como entendemos que el portoseo es impropio de los pueblos cultos, porque fomenta la vagancia, nos dirigimos respetuosamente a las autoridades en su agentes para que acaben de una vez con esta plaga social que se llama mendicidad.

Tememos este el de la mendicidad, al que también hemos dedicado muchas líneas y sobre el cual creemos que hasta hoy nada se ha hecho en serio que suponga ganas de resolverlo pronto y bien.

Nos encontramos en unos momentos en que ese problema pudiera estar metiendo con otras normas. Seguramente el nuevo Gobernador civil, excelentísimo señor don Juan García Trejo, tendrá orientaciones propias sobre tal materia, ya que nos consta que en Castellón dedicaba especial interés a reprimir esta vergonzosa lacra social.

El señor García Trejo debe repasar lo hasta aquí actuado y ver si ha tenido los excelentes resultados que la opinión esperaba. Creemos que, puesto que oficialmente ha constituido una Junta Provincial de Protección a la Infancia y Represión de la mendicidad, de la que el señor Gobernador es presidente nato, es a ésta a quien compete acometer de frente el problema; porque contando con el incondicional apoyo de nuestra primera autoridad civil, y en contraposición en las críticas circunstancias políticas que tanto favorecen a esta clase de problemas, que para su resolución el principio de autoridad es el primero, dicha Junta debe dar pruebas de que está capacitada para resolver un problema que a ella esencialmente compete; y si no lo está, dígaselo a la opinión con toda claridad.

Respetuosamente, pero sinceramente, creemos que en nuestras calles no se nota la acción de la delegación gubernativa para la represión de la mendicidad, aparte de que estimamos que en algunos momentos dicha delegación puede atribuciones impropias del cargo.

El temporal

Hemos tenido dos días los más crudos y despacibles del actual invierno.

Al día pésimo del sábado siguió una cruda noche, en la que la lluvia y el frío y duro viento del Nordeste llegaron a hacer poco menos que imposible el tránsito por las calles.

Ayer continuaron el vendaval y la lluvia, y solo al oscurecer se calmó algo el primero, aunque no cesaron las lloviznas.

Claro es que con un tiempo como éste, las calles y paseos estuvieron desahucados, pues la gente o se que daba en casa o acudía a disfrutar del descanso dominical en locales cerrados.

Fue una gran tarde la de ayer para teatros, cines, cafés, etc.

La pasada noche y la mañana de hoy han sido también poco benignas, pues continúa el viento, más calmado que ayer, y las lloviznas se repiten a intervalos.

A la una de la tarde, y en plena lluvia, un rayo de sol ha logrado tallar las nubes, dándonos un poco de esperanza, pero pronto ha vuelto la cerrazón.

La temperatura máxima no excedió ayer de 9°, y la de hoy ha sido de 4 a las ocho de la mañana y 12 a la una de la tarde, elevándose la humedad relativa a 90°.

La presión barométrica ha bajado a 757 milímetros, y el viento dominante del Norte.

El vendaval ha causado daños en la huerta, derribando algunos árboles y muchas ramas de otros, así como frutas, etc.

En la ciudad ha roto muchos cristales y persianas, y ha derribado algunas chimeneas y palomares, y la valla de anuncios que tierra el solar de lo que fueron casas de Ojanguero, entre el Royalty y el Banco de España. También rompió algunos alambres conductores de electricidad y de teléfonos.

A causa del temporal de aguas, los viajeros que ayer tarde salieron de Valencia en el tren correo a las 18, y que se apearon en Carcagente para seguir a Gandía y Denia, quedaron detenidos en el kilómetro 23, que está entre Jaraco y Jeresa, donde las aguas cubrieron la vía a un metro de altura.

El tren descendente de la referida línea, que tiene su llegada a Valencia a las 8:30, quedó detenido en Olliva, ignorándose su llegada.

Los campos de aquella demarcación se hallan completamente inundados.

Agudizado el problema de la mendicidad por la crudeza del tiempo, urge que Valencia no vea en sus calles esos pobres que tanto rebajan su categoría de capital culta y caritativa. Y nada más por hoy. Insistiremos si es preciso.

Nuestra Feria-Muestrario

Llegada de su delegación a la Habana

Por las noticias recibidas en la Junta Nacional del Comercio español en Ultramar, que han sido publicadas en la prensa, ya habrán tenido conocimiento nuestros lectores del recibimiento dispensado a la Delegación española que llegó felizmente a aquel puerto el día 6 del mes actual.

También en estas oficinas de la Feria-Muestrario se han recibido noticias cablegráficas del delegado señor Cabrelles, miembro del Comité de nuestra Feria, dando cuenta del entusiasmo con que se le ha recibido y de las muestras de consideración y afecto de que ha sido objeto en la capital de Cuba. Acudió oficialmente el Gobierno cubano, dando la bienvenida a los expedicionarios españoles y cambiándose con tal motivo palabras del más vivo afecto, que patentaban los fuertes lazos de hermandad que unen a ambos países. El Gobierno cubano designó un agregado que atenderá a la Delegación durante su permanencia en la Habana.

La municipalidad de dicha capital acordó declarar al señor Cabrelles huésped de honor. Igualmente dispensaron grandes agasajos y atenciones a la Delegación gran número de representantes oficiales, el ministro de España en Cuba, Cámara de Comercio, Comité de la Feria Internacional de Muestras de la Habana, representaciones de entidades comerciales, prensa, etc.

No cabe duda que igual éxito aguarda a los muestrarios españoles que concurren y que han de representarnos en aquella Feria Internacional, que será inaugurada el 23 del actual.

Todo ello representa un paso gigante en pro de la intensificación de las relaciones comerciales entre Cuba y España, que además se traducirá seguramente en una fuerte concurrencia de aquel país hermano a la VII Feria-Muestrario Internacional de Valencia que ha de celebrarse en mayo próximo, por lo que solo plácemes merecen los organizadores de esta expedición de muestrarios españoles a la Habana.

El Comité de nuestra Feria-Muestrario nos ruega hagamos constar su público agradecimiento por las atenciones dispensadas a su delegado señor Cabrelles, y que hace votos por que la Feria Internacional de Muestras de la Habana sea coronada por los mejores esfuerzos por el más grande de los éxitos.

No queremos terminar esta información sin consignar un detalle que como valerosos debe habernos de oír y una causa productora de españoles que han concurrido con sus muestrarios a dicha Feria de la Habana, cuarenta y dos son de esta región.

Al recibimos esta mañana el presidente de la Diputación señor Carran, nos ha manifestado que carecía de noticias para su publicación.

Diputación provincial

El concepto de contingente provincial se han ingresado en la Caja de la Diputación, durante la primera quincena de este mes, las siguientes cantidades:

Loriguilla, 312,15 pesetas; Higuera, 103,10; Guadastur, 1.909,97; Benifairó de los Valles, 553,74; Chulilla, 899,92; Corbera de Aca, 1.046,85; Favarella, 270,01; Macanagrell, 889,91; Carcagente, 3.625,20; Albal, 896,65; Alfafar, 1.359,38; Turis, 1.921,40; Buñol, 228,20; Alcudia de Crespins, 490; Bellaguarda, 1.400; Chiva, 2.000; Bocairente, 734,15; Genovés, 434,83; Castielfabib, 600; Alcora, 5.000; Cayo de Malferit, 1.956,71; Náquera, 238,39; Silla, 2.000; Sueca, 4.099,05; Rafelguaraf, 3.000; Rótova, 397,17; Rafol de Salem, 825; Puig, 1.930,06; Sellent, 1.782,5; Sagunto, 2.500; Villar del Arzobispo, 1.867,01; Bicorp, 430; Gostagar, 1.034,06; Paopota, 517,65; Lugar Nuevo de la Corona, 41,75; Beniflá, 96,50; Algemesi, 9.283,80; Casas Bajas, 166,32; Real de Montroy, 404,23; Benimuslem, 1.000; Mogenote, 8.420,15; Liria, 4.000; Benisanó, 1.682,9; y Aigüina de Alfara, 486,57.

Se nos ruega la inserción del siguiente aviso:

Los señores que aspiren a las plazas de practicantes vacantes en el Hospital provincial, se servirán concurrir el día 10 de marzo próximo, a las 15 horas del mismo, al local de esta Facultad de Medicina, para dar principio a los ejercicios que se les exigen.

Los aspirantes deberán presentarse en el acto del llamamiento, y perderán su derecho si, a juicio del tribunal, no justifican debidamente su no asistencia.

Se nos ruega la inserción del siguiente aviso:

Los señores que aspiren a las plazas de practicantes vacantes en el Hospital provincial, se servirán concurrir el día 10 de marzo próximo, a las 15 horas del mismo, al local de esta Facultad de Medicina, para dar principio a los ejercicios que se les exigen.

Los aspirantes deberán presentarse en el acto del llamamiento, y perderán su derecho si, a juicio del tribunal, no justifican debidamente su no asistencia.

Se nos ruega la inserción del siguiente aviso:

Los aspirantes deberán presentarse en el acto del llamamiento, y perderán su derecho si, a juicio del tribunal, no justifican debidamente su no asistencia.

Hacia la depuración de la clase médica

Los Tribunales de Honor

El Directorio militar, por reciente disposición, ha decretado la institución de Tribunales de Honor para los profesionales médicos que pertenecían a aquellos cuerpos que dependían de la dirección general de Sanidad.

Tanto en la parte expositiva como en la dispositiva, resalta un hecho que hemos de recoger con satisfacción: el reconocimiento por parte del Poder público, de que la clase médica—en este caso concreto, la que forma el elemento oficial—necesita con urgencia excluir de la comunidad a aquellos profesionales que no solo no hacen honor al título que ostentan, sino que, por el contrario, lo mancillan y lo prostituyen, con desdoro para la clase a que en general pertenecen.

Dado el primer paso en pro de la depuración de la clase médica, bueno será que los gobernantes no se detengan en el camino iniciado y amplíen esas disposiciones a todos los médicos españoles, a fin de que quien por su amoralidad o inmoralidad no merezca ostentar el título de médico, le sea de este depojado con la urgencia que merece su conducta.

Nos congratula, además, la disposición que comentamos, porque ello, al parecer, demuestra que, por fin, ese Poder público va a robustecer la autoridad de los Colegios Médicos, hoy indiscutibles agrupaciones, en las que están dignamente representados los diferentes sectores de la clase médica. Señalamos esa creencia con la esperanza de que pronto sea una realidad.

Y ahora vamos a tener el gusto de ofrecer a nuestros lectores unas cuantas de las cartillas que el doctor Rodríguez Fornos, el culto catedrático de esta Facultad de Medicina, cuartillas que constituyen la parte doctrinal de la ponencia al tema de "Los Tribunales de Honor", presentada por el mismo a la Asamblea Sanitaria Regional Valenciana, celebrada en Valencia en el año 1918, y cuyo movimiento de clase fue trascendentalísimo para los médicos levantinos.

La disposición oficial que hemos comentado, nos ha hecho recordar aquella ponencia del doctor Rodríguez Fornos, cuyo trabajo adquiere en estos momentos una indiscutible y palpable actualidad. Esto, debido a la autoridad profesional del citado doctor y al hecho de que ese trabajo sea desconocido para la casi totalidad de nuestros colegas, nos hace creer que prestamos un señalado servicio a la opinión pública en general, y a la médica en particular, dando publicidad a las siguientes cuartillas, que revelan un espíritu culto y distinguido y un delicado amor a sus compañeros, ya que con las galas de su pensamiento entroniza la dignidad profesional como resultante de la más pura ética y de la más completa moral.

Una ponencia del doctor Rodríguez Fornos sobre "Tribunales de Honor",

Inmerecidamente designado para esta ponencia, quise el azar que sobre mi cayese una de las más arduas cuestiones que la Asamblea ha de discutir.

Es muy difícil y delicado tratar del honor profesional, cuando en el espíritu se lleva el convencimiento, la íntima persuasión, de que nadie debería juzgar las cuestiones del honor más que cada uno en sí mismo, cuando se tiene, como yo lo tengo, la convicción más profunda de que la humanidad llegará algún día por la cultura de los hombres, a no necesitar del castigo; porque esos grandes pecados capitales que se llaman envidia, la ambición y el odio, que llevan al profesional al delito de quebrantar nuestras relaciones íntimas saltando por cima de los más elementales deberes del compañerismo y del respeto al prójimo, habrán de desaparecer de las sociedades futuras, generaciones vigorosas de hombres puros de corazón y de ideas que no necesitarán jueces para juzgar sus actos que parezca que hablar de tribunales y castigo es impropio de los hombres, que nunca debieron conocerlo ni practicarlos, si no es para defender su vida de las fieras, que hasta ellas las más salvajes son humildes y mansas cuando la inteligencia del hombre a su debido tiempo suppo dominarlas.

Es indudable que la humanidad marcha hacia la conquista de la paz en todas las manifestaciones de la vida, y acaso esta lucha, que ensangrienta los campos de batalla es la última y aparatosa convulsión en que agozan los restos atávicos heredados por nosotros de aquellos famosos guerreros, que con la piedra primero y el fuego, bronce y acero más tarde, no sabiendo sacar partido de las entrañas de la tierra, marchaban al campo de batalla como único medio de ganarse el sustento.

Y estas ideas santas de paz y de honor

radex con que sueña nuestra inteligencia, que desea nuestro corazón para edades más venturosas, antes de generalizarse a todas las manifestaciones de la vida han de emprender a ser practicadas, asiduamente por algunas clases, de ideas más elevadas, de mayor cultura, que se adelantan a los demás.

Por qué no ha de ser la clase médica la más abnegada, la más altruista, la que vela en todo momento por prevenir y curar las enfermedades humanas, la que ha de enseñar a curar esos defectos de naturaleza, esto que algunos llaman pasiones humanas, y que para mí son enfermedades del espíritu, adquiridas por herencia y no modificadas por la educación?

Por qué el maestro, el sociólogo y el médico no han de poder exterminar esos males sociales odio, ambición y envidia, heredados de nuestros antepasados, y que no solo se extinguió con el tiempo, sino que en forma epidémica y en su período de mayor agudez se enseñorean en nuestra clase, agudizadas al calor de las exigencias de la vida moderna?

No espero que algún día esté ideal se logre y la vida entre nosotros los hijos de Esculapio sea de última hermandad, sin bajas pasiones, de ayuda mutua, de respeto inmenso, de cumplimiento fiel y honrado para con nosotros mismos, y para con nuestros semejantes, que entonces sabrán respetarnos y querernos con todo el respeto y veneración que merece nuestro título amado y obtenido a costa de tantos trabajos y pesares, trabajos y pesares que serán compensados cuando podamos mostrárselo en alto, engrandecido en su altísima función por nuestros personales merecimientos y virtudes.

Es el honor la primera necesidad del hombre civilizado, el sentimiento más útil a la conservación y el bienestar de las naciones, el honor ennoblece la indignidad, da a la grandeza la prosperidad y el brillo, y es acaso la única condición que pone a los más humildes a nivel de los más elevados.

Es el honor la virtud por la cual el hombre, cobijando todo su valor, se conduce de una manera correspondiente a la dignidad de que naturalmente está revestido, sin olvidar ni aun con un pensamiento indigno, ni permitir que sea rebajado por persona alguna.

Los romanos adoraban el honor como una deidad, hasta el extremo de erigirle templos; el primero que tuvo en Roma le fue consagrado por Scipión el Africano. Marco Marcelo le erigió el segundo y junto a él puso otro a la virtud por el cual era preciso pasar para llegar al del honor, dando así a entender, que no se alcanza la honra si no es por medio de acciones virtuosas.

Quien sea indiferente a la voz del honor mal corresponderá a los deberes de su profesión, puesto que la lealtad y el honor son el postulado fundamental de toda actividad humana.

El honor, cuando no se hereda, debe aprenderse en la escuela, seguir enseñándolo en la Universidad, y obligando todos a guardarlo en el ejercicio de la profesión.

En la generación presente es preciso convencer que el honor existe en la generalidad de los médicos, más hay dolorosas excepciones, y ellas constituyen una grave dolencia, que puede extenderse en forma epidémica o hacerse epidémica, ya que en su ambiente, incluso se educan las generaciones venideras, que pueden adquirir el deshonor por contagio ofuscados por la visión fantástica de la clientela rápidamente adquirida por quien sin labor ni preparación previa y solo por malas artes logró engañar a sus semejantes.

El que así procede merece sin piedad castigo por su falta y por su ejemplo y obligados estamos los profesionales a curar de raíz el mal, para enseñar honradez a quien no supo conservar y multiplicar la que le heredaron en sus tiempos. Años, a castigar al que no quiso seguir el ejemplo de los que procuran engrandecer su título con el honor y la lealtad más sincera.

Actualmente creemos que son necesarios los tribunales de honor, pues con el único remedio que oportunamente aplicado puede curar muchos de los males que a nuestra profesión aquejan y que en esta Asamblea se discuten.

Yo me permitiría decir que el temor al castigo es el único freno de los que vive del escarnio del prójimo.

Para que los tribunales de honor tengan acción eficaz es necesario que todos los actos profesionales y particulares fijen de deshonroso para la clase, sean sometidos a su deliberación.

Para que los tribunales de honor sean justos es necesario que estén

La regeneración de España

Inyecciones de amor

Telegrama 14-2 1924 Madrid a las 17:50

Ha visitado al señor Primo de Rivera una comisión de tres señoras, portadoras de un plan que tienen para la regeneración de España.

Por ahí por ahí, ese es el camino. Así se hace, señoras.

No quiero convencerse, pero es la realidad; nuestro porvenir está en la mujer.

Tres señoras presentan al Dictador un plan para que España quede como nueva.

Este plan será de amor, que es lo que mejor limpia, fija y da esplendor. Está probado.

Estamos cansados de decirlo. Los hombres están gastados; ya han dado todo lo poco de que disponían. Si España continúa bajo su gobierno, vamos al caos libre, a la hecatombe gástrica y a la liquidación verdad.

Es la mujer, y solo la mujer, la única que puede redimirnos.

A pesar de lo que se pretende desprestigiar, es la mujer lo único bueno que nos queda. ¡Hay cada uno reñá maiser por ahí!

El nuevo plan, que corazones femeninos han confeccionado, es una deliciosa viña del Señor. Tiene de todo.

Seguramente que la exquisita sensibilidad femenina habrá perfundado su puntería.

No conocemos el detalle, pero las líneas generales del plan deben inspirarse en la idea sublime que encierra esta frase popular: "Dónde no hay bautizos, hay cada fin de casa que Dios tira".

No habrá escapado a la renida penetración femenina, que uno de los principales cánceres que corren el sustido de este solar hispánico, es el coitebo.

¡Ah! duele mis muy amados señores!

Eso es poner el dedo en el esqui-mos.

El esquieta del nuevo plan debe ser una formidable diatriba contra

ese estado estéril e inverosímil en que se van sumergiendo los hombres.

No se casan ni para un remedio. De seguir así, va a ser preciso, antes de diez años, tener que importar todos los niños rasos que estén desahucados.

Las señoras, todo luz, pero luz de faro que previene el embarrancamiento, vienen a avisarnos que la vida de España es clorótica, reumática y pituita.

Nos desenvolvemos en un ambiente de papel de estraza.

Un poco más y todos con la barba en el estérion.

El desamor es la nueva bomba terrorista que destruye los pueblos.

El desamor es el mal social que nos desueta, empobrece, aniquila y asía.

El desamor es la fuente donde, el que bebe, siente renacer apatía, egoísmo e indiferencia.

Ya todo va siendo igual. Nada interesa. Caminamos hacia el país de la idioez.

¡Y para luchar contra el desamor, secreto de todas nuestras desventuras patrias, es para lo que levantan bandera los corazones femeninos.

Nadie como la mujer para sembrar ilusiones.

Hace falta un poco de taxicardia para que la vehemencia, la pasión, el deseo de vivir y el amor, renazcan en el hombre.

¡Pobrecitos hombres!

Que a fuerza de números, cálculos y operaciones, hemos olvidado que la fuerza única que todo lo mueve, porque lo conmueve, es el amor.

El amor de los unos a los otros.

Por eso, si ese plan que tres heróicas señoras han llevado al Directorio, tiene por fundamento el re nacimiento del cultivo intensivo del corazón, nos hemos salvado.

Porque es que con tanto discursar por la cabeza unos y por los pies otros, se nos ha quedado el corazón como una pasa.

F. HERNANDEZ-CASAJUANA

Redacción y Administración: Miñana, 7 y 9 Tel. 11

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Telégrafo y Teléfono

MADRID

18, 5'50

La reunión del Directorio

A las siete de la noche del sábado quedó reunido el Directorio en Consejo bajo la presidencia del general señor Primo de Rivera, terminando la reunión después de las nueve.

El general Vallespina, al dar la referencia, dijo que el Directorio ha seguido ocupándose del estudio del proyecto de reforma de la ley de Reclutamiento.

Después, y con el detenimiento que, según dijo el general Vallespina, merece el asunto, los reunidos trataron de un escrito que varios ministros han dirigido, por el que se piden excepciones al decreto del pasado octubre, referente a incompatibilidades para ser consejeros de empresas.

Después de detenido examen, el Directorio ha considerado procedente de negar la petición.

Combinación de altos cargos

En breve, a base de la jubilación del interventor general de Hacienda, señor Miña, se hará una extensa combinación de altos cargos en el ministerio de Hacienda.

Se da por seguro que será acordado el nombramiento del actual subsecretario de Hacienda para el cargo de gobernador del Banco de España. Para sustituirle, se indica al exdiputado señor Milá y Camps.

La ciudad universitaria

Según ha manifestado el doctor Recasens, el proyecto de levantar una ciudad universitaria en la Moncloa, que ocuparía próximamente unas 300 hectáreas, no consiste en la construcción de una docena de edificios para facultades, sino en la construcción y edificación de una verdadera población, con parques y jardines donde residieran unas veinte mil almas entre profesores, estudiantes y elementos a ellos afechos.

Soy un convencido—ha dicho Recasens—de que antes de construir es menester educar; y así se ha de atender a formar, primero hombres buenos y después hombres sabios.

La experiencia me ha enseñado que los jóvenes se apartan tanto más del vicio cuanto más se encierran en la naturaleza y los deportes.

Finalmente el decano de la Facultad de Medicina ha dicho que el proyecto que ahora parece cuajar, lo sintieron el doctor Florestan Aguilar y el durante una excursión que en el año 1919 hicieron por América, en la que pudieron ver ciudades universitarias como la del Norte, Chicago y Halle, cuya multifuncionalidad no se sospecha en Europa.

En pro del Directorio

“A B C”, en un artículo firmado por Hispanus, que oculta el nombre de una conocida personalidad política, se muestra contrario a que el Directorio dé como algunos pretenden por terminada su misión.

La obra del Directorio—añade—es propulsión, economía y moralidad y no ha concluido. Está en marcha y no puede detenerse.

La obra que proyecta no debe asustar, y si fuerza a hacerse por el antiguo régimen, perdería eficacia con enmiendas y debates. La ventaja de la dictadura se halla en la celeridad.

Por su parte, el “Financiero”, revista que sigue las inspiraciones del señor Sánchez Toca y que recoge el pensamiento y orientación del mundo de los negocios, publica en su último número un interesante artículo, en el que aboga fuertemente por la continuación del Directorio, hasta tanto al menos que haya nivelado el presupuesto.

Conferencia interesante

En el Casal Catalá dió una conferencia el doctor don José Puig de Asprer sobre el tema: “Derecho Civil de Cataluña”.

Asistió al acto numerosa y distinguida concurrencia, en la que abundaban las señoras y señoritas.

El conferenciante expuso su criterio que el Derecho catalán se caracteriza por el respeto profundo a la libertad civil, y en demostración de lo cual adujo algunos forismos de la legislación catalana y otros populares.

Hizo historia de la evolución jurídica anterior y posterior al decreto de Nueva Planta, y dijo que desde entonces ha quedado fossilizado el Derecho catalán y desnaturalizado a consecuencia de la jurisprudencia del Tribunal Supremo e influencia del Código civil.

Manifestó que hay instituciones de Derecho catalán que deben desaparecer, como el testamento sacramental y las herencias de confianza, las cuales tienen que modificarse así como la “rabassa morta”.

Hizo señalar el hecho de que Cataluña no ha mostrado gran entusiasmo por la formación y publicación del apéndice al Código civil, a pesar de que lo ha hecho la Diputación de Zaragoza por lo que se refiere al Derecho aragonés.

Terminó manifestando que don Francisco Pi y Margall proclamó la necesidad de que cada región de España cuide de regular sus leyes civiles.

Puso de manifiesto el gran sentido que esto demuestra y la necesidad de hacerlo por la mayoría de los pueblos españoles.

El señor Puig de Asprer fué muy apudado al terminar su disertación.

Detención

En virtud de una comunicación del juzgado de Valencia, la Policía ha detenido a un individuo al que se supone autor de una estafa cometida en la capital valenciana.

Al detenido se le ocuparon cerca de mil pesetas en billetes y varios documentos.

Inspección de escuelas

Se ha dictado una real orden de Instrucción pública dirigida a los rectores de Universidades y en cuyo preámbulo se justifica la inspección de las escuelas privadas, ya estén sostenidas por Diputaciones, Ayuntamientos o Patronatos, ya por particulares; y tras de hacerse constar que a los inspectores de Primera Enseñanza compete esas funciones, se estimula a los funcionarios a adoptar las medidas necesarias, incluso la de clausura, si en cualquiera de ellas, es peculiarmente en las que están fundadas o subvencionadas por corporaciones oficiales o si en los textos que en ellas se usan, contienen enseñanzas en que no respaldada el mayor amor a la patria y a su unidad, que es una de las bases en que debe fundamentarse la educación de los futuros ciudadanos.

La parte dispositiva dice así: Primeramente—Que por los inspectores de Primera Enseñanza se proceda a girar visitas de inspección a las escuelas municipales voluntarias, dando cuenta al rectorado y a este ministerio de la forma en que en ellas se den las enseñanzas y las anomalías que en su organización encuentren, tomando desde luego las medidas que su celo y patriotismo les sugieran.

Segundo.—Que si como no es de esperar encontrarán alguna dificultad para hacer la visita, se proceda a la clausura de las escuelas que se negaren a dar facilidades necesarias accediendo si fuera preciso a la auto-

ridad del Gobernador para que le sostenga en su derecho.

Tercero.—Que asimismo se proceda a la suspensión de los maestros nacionales o municipales que no cumplieran las disposiciones vigentes respecto a la enseñanza del castellano o que en sus explicaciones vertieran doctrinas opuestas a la unidad de la patria, ofensivas a la religión o de carácter disolvente, o actuaran con tal debilidad que se pudiera presumir que existe carácter tendencioso en contra de dichos sagrados principios.

Instituto de Reformas Sociales

El Consejo de Dirección del Instituto de Reformas Sociales, ha aprobado el siguiente informe:

Primero.—Se recuerda a los Ayuntamientos y Diputaciones que tienen constituidas las Juntas locales de Reformas Sociales, la obligación en que están por real orden de 31 de marzo de 1920, de consignar inexcusablemente en sus presupuestos los créditos necesarios para el pago de dietas a los vocales inspectores de las mismas.

Segundo.—Se recuerda asimismo a los expresados Ayuntamientos la obligación impuesta por la real orden de 29 de agosto de 3 de agosto de 1904, de que se consigne en sus presupuestos municipales la cantidad necesaria para el pago de los gastos de material de la Junta local de Reformas Sociales.

Tercero.—En los cinco días primeros del mes, el Alcalde, como ordenador de pagos del Ayuntamiento, hará que se entregue al tesoro de la Junta local de Reformas Sociales la decava parte de lo consignado en los presupuestos municipales a que se refieren los apartados primero y segundo.

Cuarto.—Dichas cantidades serán libradas en concepto de pagos a justificar, estando obligados los tesoreros a la redacción de una cuenta mensual y otra general del año reintegrando el último día del ejercicio económico el sobrante que tengan.

Quinto.—En la población en que exista sucursal del Banco de España, Banco local de Crédito o Caja de Ahorros con carácter oficial, la cantidad librada por el Ayuntamiento al tesoro de la junta será ingresada en cuenta corriente abierta a nombre del tesoro y presidente conjuntamente y donde no los haya, se consignarán esas cantidades en una caja cuyas llaves tendrán también el presidente y tesoro.

Sexto.—Dichos miembros de la junta responderán mancomunadamente de la cantidad que conserven en caja o en cuenta corriente.

Séptimo.—El tesoro no podrá hacer pago por sí sin una orden de “Pagués”, firmada por el presidente y estampada en el recibo, que deberá presentar la persona o entidad que haya de hacer el cobro; y estos documentos se conservarán por el tesoro para unírlos con los documentos justificativos de datos a la cuenta correspondiente.

La nevada

Durante toda la madrugada, hasta las primeras horas de la mañana de ayer, continuó nevando copiosamente.

Desde 1914 no habíase registrado nevada tan persistente en Madrid.

A las seis de la mañana de la plaza de la Cibeles, el Retiro, Puerta del Sol y otros puntos estratégicos, salieron nuevos tajos de los que adquirió hace algún tiempo el Municipio, dando buen resultado.

Trábase de tanques de 3.500 litros de agua, que salen en forma de cortina y desuelvan la nieve.

Además de todas las brigadas de barrebricos, pidiéron la cooperación de los demás obreros municipales.

La nieve cubría de madrugada las calles cerca de medio metro.

Al objeto de evitar que la nieve se congelase en las vías del tranvía, impidiendo la circulación, la Compañía

dispuso que circularan coches por todas las líneas sin interrupción.

Se ha encomendado a los porteros la limpieza de las aceras.

A consecuencia de una caída en la plaza de Bilbao y calle de Ayala se hirieron dos transeúntes de pronóstico reservado.

El Consejo de Instrucción

En la última sesión celebrada por el Consejo de Instrucción pública aprobó por mayoría absoluta de votos la enseñanza obligatoria de la asignatura de Religión.

En pro votaron 21 consejeros, tres se abstuvieron de votar y cinco votaron en favor de que dicha enseñanza fuera voluntaria.

18, 15'15.

La “Gaceta”

La de ayer publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Disposiendo que por el Rector de la Universidad de Valencia prohiba a la institución Cervera expida títulos de diplomas certificados de aptitud, aunque no tengan trascendencia de ninguna clase de carácter oficial ni profesional, en virtud de denuncia presentada por la Sociedad Central de Arquitectos de Vizcaya, manifestando que en Guérdica ha fijado su residencia un titulado arquitecto, que afirma tiene derecho a ostentar dicho título por haberse expuesto en la mencionada institución.

Nombrando vocales de la junta directiva de la Exposición de Barcelona a don Alfonso Sala, marqués de Sentmenat, don Leocadio Echevarría, don Domingo Sert, don Buenaventura Bargaña, don Ignacio Coll, don Luis Planchudaira, don José Serrat, don Santiago Frias, don Alberto Fontana, don Julio Capar, don Alfredo de Ramoneda, conde de Figols, don Mariano Martí Ventosa y don Luis Escolá, y suplentes al marqués de Mariano, don Ramón Joaquín Títor, don Narciso Plá, don José Aixé, marqués de Alón, marqués de Toronda y don Fernando Riviere.

Dos notas oficiales de la Presidencia

Han sido facilitadas en la Presidencia las siguientes notas oficiales:

Una de ellas dice:

“Ante el persistente rumor que en una reunión celebrada por los valederos en Barcelona se había hablado de la necesidad de reunir la cantidad de 25.000 pesetas para facilitar las gestiones examinadas a diferir el cierre de las vaquerías, ordena do a aquellas que no reúnan las debidas condiciones de Sanidad e higiene, se ha ordenado se instruya procedimiento por un juez militar de Barcelona, tanto más cuanto el Directorio, por razones de equidad, ha acordado una prórroga para cumplimentar la orden de cierre sin necesidad de que se mezclen en ello estímulos culpables.

El Directorio aprovecha a ocasión para recomendar que cuando se exijan estipendios para conseguir soluciones de asuntos que redunden en difamación del Directorio, deben dirigirse a éste o a los jefes ministeriales, en la seguridad de que se les hará pronta justicia.”

La otra nota dice:

“El presidente del Directorio, por la necesidad de dedicar todo el tiempo al estudio de los numerosos asuntos que han sido sometidos a su resolución, advierte que hasta el 5 del próximo mes de marzo solo recibirá a los generales del Directorio y a los subsecretarios, doce a tres de la tarde, sin que puedan servir de interlocutores ni los secretarios ni el secretario particular.”

Visitas y conferencias

El coronel señor Junquera confiere con el general Vallespina.

También se entrevistó con dicho general el general Ochoa.

Nuevo académico

Se venió ayer en la de la Lengua la recepción del nuevo académico señor conde de las Navas.

Presidió el Rey, que vestía uniforme de Capitán general de la Armada y a quien acompañaban en el estrado el marqués de la Torreclilla, el marqués de Estella, el Obispo de Madrid, el embajador de Italia, el subsecretario de Instrucción y el secretario de la Academia, señor Cotarelo.

Entre los concurrentes figuraban los señores Rodríguez Marin, Menéndez Ribera, Baralegui, Nevo, Villamil, Cortezo, Pulido, Figueroa, Sanz, Quintero, Rivas, Sababia, conde de la Viñaza, etc.

El nuevo académico desarrolló en su discurso el tema “Comunicaciones ajenas”, contestándole el conde de la Viñaza.

Ambos fueron muy aplaudidos.—Mencheta.

18, 16'15.

En honor de un periodista

En el restaurant La Florida se celebró el banquete en honor del secretario de la Asociación de la Prensa, señor Palacio Valdés.

Tomó asiento al lado del homenajeado su tío don Armando y el señor Francisco Rodríguez, asistiendo los directores de todos los periódicos y el cónsul cubano don Julio Peñal.

El señor Dalgado Barreto abogó por la libertad de la prensa ya que trabaja desinteresadamente en el progreso patrio, dedicando elogios a la abnegación de los militares.

Propuso que los directores de los periódicos recabarán del Directorio la libertad de la prensa.

El señor Palacio Valdés manifestó que vería con sumo gusto que las firmas que se han consignado para proponerle para una condecoración, sirvieran para obtener la libertad de los compañeros detenidos, entre ellos uno catalán, que se encuentra en la cárcel de Burgos.

Mitín sanitario

En el Real Gimnasio se celebró ayer el anunciado mitín sanitario.

Presidió el almirante señor Pintado.

El señor Navarro Fernández pronunció un elocuente discurso acerca de la importancia del acto que se celebraba.

Se ilustró la conferencia con proyecciones cinematográficas de enfermedades venéreas.

Hicieron uso de la palabra los doctores Clavijo, Sánchez Gómez y Cebrán.

Resumió al final el señor Navarro Fernández.

El “Diario de Guerra”

Nombrado ayudante de campo del general Sanjurjo al teniente coronel de Artillería don Mariano Rizo.

Cese en el cargo del ayudante de campo del brigadier señor Sabado del comandante de Artillería señor Jiménez.

Nombrado para sustituirle al idem señor Plaza.

Fijando en Cádiz la residencia del brigadier señor Sousa.

Idem en Barcelona la del idem don Antonio Gómez Ochoa.—Mencheta.

18, 17'15

En la Presidencia

El marqués de Estella despachó esta mañana con los subsecretarios de Hacienda y Fomento.

Luego conferenció con el alto comisionario y le visitaron el conde de Altea y el Arzobispo de Santiago.

El Seguro crece

En la Presidencia se ha recibido un telegrama del Gobernador de Murcia anunciando que a consecuencia de las lluvias el Seguro ha aumentado el capital de aguas siete metros sobre su nivel ordinario desbordándose por algunos puntos.

En Muniel fueron lanzadas las campanas al vuelo para anunciar al vecidario el peligro que corría.

En vista de los alarmantes noticias circuladas se ha pedido al Gobernador militar de Cartagena material y personal de salvamento.

Disposiciones de Guerra

Inserta el diario oficial las siguientes disposiciones:

Destinando como auxiliar a la fiscalía del alto comisionario al teniente coronel de Artillería don Ricardo Blanco.

Abriendo concurso para proveer 40 plazas de alumno en la Escuela de Radiotelegrafía.

Declarando excedente en la primera región al comandante don José Palomo.

Concediendo el retiro para Barcelona al teniente coronel de Intendencia don José García Retrabada.

En Palacio

El marqués de Estella no despachó hoy con el Rey.

Su majestad recibió en audiencia al Capitán general, al almirante Pintado, al jefe de la escuadra vicomité Enriquez, al director de la Academia de Artillería coronel señor Flores, al teniente coronel señor Trucharte, al capitán de fragata señor Carvia y al hijo del general Fernández Silvestre.

Atropelo

El auto que conducía el chófer Eduardo Darago, patinó al llegar frente al teatro de Apolo, atropellando al ingeniero don Jorge Oñeriz, a su esposa doña María Brotes y a un mozo de cuerda.

A los dos primeros se les han apreciado heridas de pronóstico reservado, y al mozo, lesiones leves.

Los tenedores de marcos

Ayer se celebró en el teatro Romea una reunión de tenedores de marcos.

Se designó una comisión con amplios poderes para que representase a los reunidos.

Entre los oradores figuraba don Ricardo Gasset.

Se acordó ratificar las peticiones elevadas al Directorio.—Mencheta.

BARCELONA

Licenciados

BARCELONA.—Procedentes de Ceuta llegaron ayer 103 licenciados de la quinta de 1920.

Durante la travesía falleció el soldado Pedro Abad, natural de San Quirico de Besada.

Fué ayer enterado, asistiendo gran número de compañeros al triste acto.

Football

Ayer jugaron en Sabadell el Barcelona y el Sabadell, haciendo un goal el Barcelona.

El Español, contendiendo con la Unión Sportiva de Sans, hizo un goal, por cero su contrario.

El Europa ha acordado separarse de la Federación regional.—Joaniquet.

BILBAO.—Se ha verificado el encuentro entre los equipos Arenas y Erandia.

Ganó el primero, por seis goals contra uno.

ZARAGOZA.—Lucharon el Stadium y el Fuencarrá.

El primero ganó por tres tantos contra uno.—Mencheta.

PROVINCIAS

La Virgen del Sagrario

TOLEDO.—La Cofradía de la Virgen del Sagrario, Patrona de Toledo, celebró su fiesta anual, diciendo la misa pontificia el Prelado.

Del sermón estuvo encargado el deán.

La Virgen llevaba el manto toledano que le fué regalado en 1865, en acción de gracias por la terminación del colera.

Por la tarde hubo procesión.

Anunciaron la festividad los gigantes del siglo XVIII.

También se exhibió la tarasca restaurada, que hacia 70 años que no salía a la calle.

Atracadores detenidos

ZARAGOZA.—La Policía ha detenido a los autores del atraco realizado en el puente del Pilar.

Son éstos Plácido Salinas Balaguer y Manuel Sancho Gisbert.

También ha detenido al encubridor Victoriano María, sindicalista; al cómplice Tomás Blanco y al obrejo despedido del taller del atracado, Vicente Martín.—Mencheta.

Turistas

CADIZ.—Ha zarpado para Gibraltar el buque holandés “Rotterdam”, con turistas holandeses.

Ha llegado el buque inglés “Retrance”, procedente de Nueva York, con 358 turistas, en su mayoría americanos e ingleses.

Una parte de ellos ha marchado a Sevilla, y otros visitarán los sitios notables de la población.—Mencheta.

El traslado de la reserva

ALMERIA.—Las fuerzas vivas acordaron designar una comisión, que marche a Madrid para oponerse al traslado de la reserva a Málaga.

La integran el Alcalde y otras personalidades, contando con el apoyo del Gobernador civil.

Llevarán muestras de agua del campo de Viato, donde se halla instalado el campamento.—Mencheta.

Contestación

BILBAO.—La Cámara Minera ha obtenido una contestación del Directorio denegando la petición que se hizo de que se eximieran los minerales del gravamen de tráfico marítimo.

La contestación indica que este gravamen se destina al pago de los quebrantos por servicio de requisas de barcos durante la guerra europea.—Mencheta.

Bolsa Madrid

ACCIONES

Banco España	558'00	555'00
Hipotecario	282'00	280'00
Arrendataria Tabacos	247'00	245'00
Azuquerra preferencias	74'00	73'00
Ordinarias	24'75	24'50
R. C. Madrid Z. Alicante	3'60	3'60
C. H. Norte España	310'00	309'50
Madridla Transmis.	3'00	3'00
Duro Poliguerra	59'00	58'75

OBLIGACIONES

Azuquerra 4%	26'00	25'75
M. Z. Alicante 3% 1.º	26'00	25'75
2.º	26'00	25'75
3.º	26'00	25'75
Norte España 3% 1.º	65'50	65'00
2.º	65'50	65'00
3.º	65'50	65'00
Bonos Banco España 6%	35'15	35'00
Francos	33'77	33'77
Liras	31'35	31'35
Francos Belgas	136'80	136'80
Suizos	136'80	136'80
Marcos	0'00	0'00
Dólares	7'93	7'93

BOLSA DE BARCELONA

Francos	34'95	33'80
Liras	33'89	33'82
Liras	31'6	31'6
Francos Belgas	136'7	136'7
Suizos	136'7	136'7
Marcos	0'00	0'00
Dólares	7'85	7'85

AL CERRAR

El partido de hoy

En el campo de Mestalla se ha jugado hoy el primer partido entre el Young-Boys y el Valencia, asistiendo escaso público.

El resultado ha sido tres goals a dos a favor de los suyos, conseguidos todos en la primera parte. Los del Valencia han sido obra de Cubells, uno de ellos de penalty.

Robo de botones

El dueño de una fábrica de botones de nácar situada en la calle del Grabador Esteve, número 25, al bajar hoy a dicho establecimiento ha notado que la puerta estaba abierta y le faltaban unas 500 gruesas de botones, valuadas en 1.500 pesetas.

El señor Martínez Clavelo, que es el robado, ha dado cuenta al juzgado del distrito del Mar, advirtiéndole que ha e unos días se presentó a recoger informes, enviado por el Fomento Industrial Mercantil un sujeto que, según dijo, era filipino, y durante su corta estancia en la casa de referencia parece que inspeccionaba las dependencias.

Homenaje a Joaquín Sorolla

ACADEMICO ELECTO

Discursos leídos en la sesión pública celebrada el día 2 de Febrero de 1924 en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando

(Continuación)

Sorolla fué uno de nuestros más honrados y naturales realistas.

Bibliografía

Se han publicado los cuadernos 31 al 35 de la famosa obra inglesa "Historia de las Naciones", que, cuidadosamente vertida al castellano, edita la casa M. Seguí, de Barcelona.

TIERRAS VALENCIANAS

Campanar
Hoy han comenzado en el cercano y pintoresco poblado de Campanar las fiestas que aquellos vecinos dedican anualmente a su Patrona la Santísima Virgen de la Misericordia, pero el mal tiempo mecaante ha impedido la celebración de algunos festejos populares, como el pasacalle de los cohetes, instalación del porral, etc.

Las Cuarenta Horas, por ser bisesto el año actual, se celebrarán en los días 22 al 25, y tanto en éstas como en las fiestas del novenario, que terminarán el 27, habrá mañana y tarde grandes funciones religiosas, en las que actuarán notables oradores sagrados.

San Gabino, mártir. Misa y oficio de la Feria III, con rito simple y color morado.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la Real Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados. Se des cubre a las siete de la mañana y se reserva a las cinco y media de la tarde.

ocho de la mañana con misa, y a las cinco y media de la tarde con ejercicio y sermón, continúa la novena de Gracia a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

nuevo de la noche hasta las once de la mañana del siguiente día: Don Manuel Escolano, Pi y Suñer, don Javier Barona, Gracia, don Rafael Cañizares, Caballero, don Ignacio Royo, Pallares, don Fernando García, plaza de España, Catalina, 4.

RELIGIOSAS

SANTOS DE MAÑANA.—Nuestra Señora de Campanar, San Álvaro, Obispo; San Conrado, Abad, y

Cultos para mañana: En la iglesia del Temple a las

Farmacias de guardia

Farmacias de guardia para el día 18 de febrero de 1924, desde las

La CORRESPONDENCIA DE VALENCIA ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

Marca registrada
UNGUENTO UNIVERSAL
LOS GRANOS PANADIZOS PANALES-TUMORES GOLONDRINOS-FISTULAS LLAGAS-ÚLCERAS-CARIES-DE LOS HUESOS-ABCESOS-ESCROFULOSOS ETC. ETC.

¡¡¡BASTANTE HA SUFRIDO USTED YA!!

Siendo tan molestos los granos, tumores, panadizos y otros abcesos flegmonosos (aunque sean de índole maligna) podrá curarlos usando únicamente el más prodigioso remedio:

"UNGUENTO UNIVERSAL"

que posee un gran poder antiséptico y propiedades emolientes, no igualadas por ningún preparado ni procedimiento, rebajando considerablemente los estados flogísticos.

Ungüento Universal le curará, sin necesidad de lavar la parte enferma, sin fomentos ni cataplasmas y sin dejar cicatriz ni induración, con rapidez inusitada. Lo encontrará en todas las farmacias.

Laboratorio y farmacia Cañizares, Caballeros, núm. 47. Valencia.

Marca registrada
NO LAVAR NUNCA LA PARTE ENFERMA
Limpiar bien el pus con un trozo de lienzo seco al cambiar los parches y clavos

SARNA
Antiséptico Martí, el único que cura sin baño. Frasco 3 25 pesetas. Sus imitaciones son muy caras, peligrosas y apesantan a la persona. San Fernando, 24. Compañía, Abascal y farmacias.

LA EPICACIA DE UN MEDICAMENTO

Depende de la asimilabilidad de sus componentes

LAS VEINTE CURAS DEL ABATE HAMON curan radicalmente, porque están integradas exclusivamente por substancias vegetales en estado coloidal de absoluta similitud.

Cura N.º 1 Es un poderoso resaca de la función del hígado, que cura la DIABETES restableciendo las funciones de aquél.

Cura N.º 2 contra la ALBUMINURIA, NEFRITIS, CALCULOS. Hace desaparecer estas dolencias descomponiendo los riñones.

Cura N.º 3 contra el REUMA, GOTA, CIÁTICA. Disuelve el ácido úrico como el agua caliente disuelve la sal.

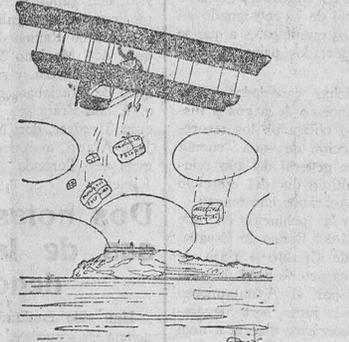
Cura N.º 4 contra la ANEMIA, CLORURIA, CLOROSIS, TRASTORNOS DE LA PUBERTAD. Compuesta de elementos naturales fortificantes, tónicos, estimulantes y ferruginosos, detiene la anemia más rebelde.

Cura N.º 5 para la expulsión radical de la SOLITARIA sin molestia ninguna.

Cura N.º 6 cura radicalmente la NEURALGIA, MIGRAÑA, NEURALGIAS, EPILEPSIA, reduciendo completamente el sistema nervioso.

Cura N.º 7 cura en poco tiempo la NEURALGIA, MIGRAÑA. De venta en LABORATORIOS BOTANICOS Y MARINOS: Barcelona, Ronda San Pedro, número 11; Madrid, Arrieta, 13; Valencia, Historiador Chabás, 1; Bilbao, Heros, 20 (entrada por Espartaco); Aljón, Alfonso XII, 4; Santa Cruz de Tenerife, Alfonso XIII, 18; Alicante, Sagasta, 63; Zaragoza, Farmacéutica Aragonesa, y en Farmacias.

PIDA EL FOLLETO DESCRIPTIVO GRATIS



Se puede prescindir de toda subestancia; de productos PECAOURA, jamas; si vagan marinos y ferroviarios, aviones cuidan solícitos de suministrarlos.

Señora: ¿Quiere usted vestir de seda o terciopelo? Los Almacenes de Saldos de la calle de la Sangre, número 15, frente al Ayuntamiento, liquidan por fin de temporada todas las existencias con un 25 por 100 de rebaja.

CAMAS METÁLICAS MUEBLES DE TODAS CLASES
Edificio de OLYMPIA
V. TAMARIT Molina

Casa Amador
RETALES -- Ocasiones SALDOS
de todos los artículos a menos de la mitad de su valor
VISITAD LOS ESCAPARATES

PECTORAL DARMOY
No dude de su éxito
El PECTORAL DARMOY ha probado su eficacia en millones de casos, como desinfectante y tónico de las vías respiratorias y como el mejor agente curativo de todas sus afecciones: tos, bronquitis, gripe, asma, etc.

Muebles económicos
Despachos completos por 600 pesetas, con camas de su bureau, sillón giratorio, un archivero, un escritorio, una máquina y una silla de oficina. AGENTES EXCLUSIVOS DE LA MÁQUINA DE ESCRIBIR "CONVENTUAL". Pidan CATALOGO gratis U. A. Mar. S.

Se alquilan
grandes locales propios para almacenes e industrias, a la entrada del camino de Sanjaume, con puertas a tres calles, todo en el Grao, calle de Segura, 22, próximo al mercado. Razón en las porterías del citado edificio

Venta de pisos
En la calle del Palomar, cerca del Mercado Central y calle de Cuarte, vendo pisos y plantas bajas de 4.000 a 8.000 pesetas.

Se alquilan
PISOS de reciente construcción y muy confortables, en un ALMACEN de gran capacidad, con puertas a tres calles, todo en el Grao, calle de Segura, 22, próximo al mercado. Razón en las porterías del citado edificio

Por 3.500 pesetas
se vende el primer piso de la casa núm. 82 del camino del Grao, frente a la iglesia. Razón el corredor Carmelo Muñoz, calle Santa Teresa, 9, principal.

Solares
Se venden varios juntos en Burjassot, próxima de la Coma. Razón en Valencia, plaza de Beneyto y Coll, número 1, entresuelo.

Compañía Trasmediterránea
Servicio fijo rápido semanal, Mediterráneo-Cantábrico
Salidas todos los sábados, de Valencia para Almería, Melilla, Ceuta, Sevilla, Cádiz, Huelva, Vigo, Villazarcas, Coruña, Gijón, Músel, Santander y Bilbao, admitiendo para todos los destinos carga y pasaje.

Servicio fijo bisemanal para Baleares
con salidas de Valencia todos los miércoles a las 20 horas para Ibiza, y los jueves, a las 18, para Palma y Mahón. Admitiendo para todos estos destinos carga y pasaje.

Servicio fijo para los puertos del Mediterráneo, costa Norte de Africa y Canarias.
con salidas de Valencia los días 2 y 17 de cada mes, admitiendo carga y pasaje.

Servicio fijo bisemanal para Barcelona
con salidas de Valencia todos los miércoles y sábados, a las 18 horas. Admitiendo carga y pasaje.

Líneas para Francia, Inglaterra e Italia.
Servicios rápidos con salidas semanales. Admitiendo carga y pasaje.

Para informes: Representación de la Compañía en Valencia, Grao, muelle de Penitente, A. Teléfono núm. 3.065.

A las señoras
Hemos puesto a la venta y a precios de mayor, excelentes surtidos de bordados, puntillas y otros artículos para la confección de juegos de cama, srueres de novia, y de cristianar. Medias de seda y sedalina muy buenas y a precios baratísimos.

Pozos artesianos
Se taladrán hasta 500 metros en el do para: Perforadoras a vapor, 1.º cente Metali. Borrull, 23, Valencia.

LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA
se vende en los siguientes puntos: En Madrid: Empresa Valenciana, calle del Pío Pío, 21; Puente de Segura, 10; Puente de la Puerta del Sol, 10; Puente de la calle Alcala, 10; Puente de la calle de la Cruz, 10.

APOPLEJIA (Feridura) - PARALISIS
Angina de pecho, Vejez prematura y demás enfermedades originadas por la Arteriosclerosis e Hipertensión
Se curan de un modo perfecto y radical y se evitan por completo tomando
RUOL

VAPORES
Servicio regular al N. O. de Francia
El vapor SAINT MARC para Burdeos y Rouen cargará en este puerto el 25 de febrero.